



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 210297

V I S T O :

El Expediente Nº 10.530/96 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Disposición Nº 440/96 de fecha 16 de Diciembre de 1996;

Que mediante la misma el Sr. Decano Ad-Referendum de este Cuerpo, reconoce el Curso "Proyecto Imagen" MTSS que dictara el Centro de Extensión de esta Unidad Académica entre los días 28 de Octubre al 16 de Noviembre del año 1996, el que estuviera a cargo de los Licenciados: Alfredo FERNANDEZ, María Laura ACCONCIA, Juan RUIZ, Carlos VACCA, María Inés MUNIZ y María ECHEVERRIA y autorizó a la Jefatura de Administración de la UARG, a abonar a los docentes citados, el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del monto producido de los DOS (2) Módulos del curso Proyecto Imagen;

Que en virtud de lo expuesto y en uso de sus facultades este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad ratificar lo actuado por el Sr. Decano;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :

**ARTICULO 1º.-** RATIFICAR en todas sus partes la Disposición Nº 440/96 de fecha 16 de Diciembre de 1996, mediante la cual el Sr. Decano, reconoce el Curso "Proyecto Imagen" MTSS que dictara el Centro de Extensión de esta Unidad Académica entre los días 28 de Octubre al 16 de Noviembre del año 1996, el que estuviera a cargo de los Licenciados: Alfredo FERNANDEZ, María Laura ACCONCIA, Juan RUIZ, Carlos VACCA, María Inés MUNIZ y María ECHEVERRIA y autorizó a la Jefatura de Administración de la UARG, a abonar a los docentes citados, el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del monto producido de los DOS (2) Módulos del curso Proyecto Imagen.-

**ARTICULO 2º.-** TOME RAZON Jefatura de Extensión, Jefatura de Administración, dese a conocer y cumplido, ARCHIVASE.-

  
AMALIA E. RODRIGUEZ  
Secretaria Consejo de Unidad  
UARG - UNPA



  
HECTOR AMAL BELLONI  
DECANO  
U.N.P.A. - U.A.R.G.

A C U E R D O

Nº

007